



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2020-0256

Quito, D.M., 30 de junio de 2020

Asunto: Respuesta oficio GADDMQ-SGCM-2020-0377

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0377-O del 27 de enero del 2020, la Secretaría General del Concejo Metropolitano puso en conocimiento de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, la Resolución No 003-CCL-2020 emitida por la Comisión de Codificación Legislativa en sesión del 23 de enero del 2020.

En dicha Resolución se disponía solicitar informes a cada una de las Empresas Metropolitanas con el objeto de conocer si en el presupuesto de este año, se ha considerado un rubro para las pensiones jubilares.

Al respecto, con oficio No. EPMMQ-GG-2020-0062 del 19 de marzo del 2020, dirigido a la Concejala Mónica Sandoval, en calidad de Presidente de la Comisión, la Empresa que represento, emitió la respuesta correspondiente, conforme la copia del documento que me permito acompañar para su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Edison Santiago Yáñez Romero
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Anexos:
- OFICIO EPMMQ-GG-2020-0062.pdf



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2020-0256

Quito, D.M., 30 de junio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELLY DEL ROSARIO ARTEAGA ABRIL	NA	EPMMQ-GFA	2020-06-29	
Aprobado por: Edison Santiago Yáñez Romero	EY	EPMMQ-GG	2020-06-30	